



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA FICHA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.-

HUEPIL, 09 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 145

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.-
- 4.- El Programa denominado FICHA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, que se adjuntan al presente Decreto y son parte de él, desarrollado en el contexto de los Programas Sociales de la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado FICHA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, subprogramas Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	8.700.000.-
	Total	\$ 8.700.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)



DISTRIBUCION:
Municipalidad de Tucapel
Dirección de Finanzas
Arquero Dr. Des. Comunitarios
Arquero Dr. Deportes
FJBA GUEPUESS J. J. J.
Director
Dirección Desarrollo
COMUNITARIO

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

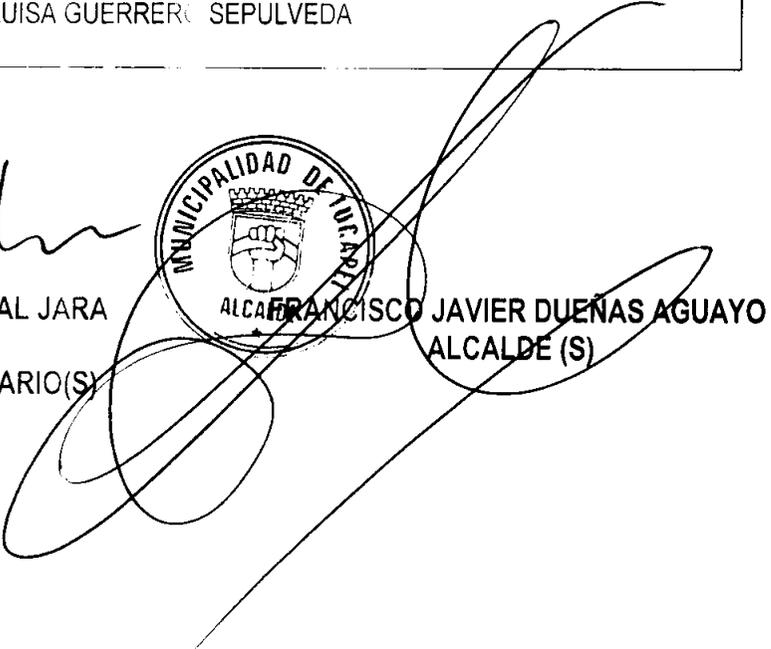
FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	FICHA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a mantener actualizada la base de datos de la Ficha de Protección Social y/o Registro Social de Hogares. - Amplificación del Registro social de hogares
DESCRIPCION GENERAL	<p>El programa pretende mantener actualizado la base de datos del Registro Social de Hogares, instrumento destinado a la medición de la situación de vulnerabilidad social de las familias, posibilitando así su acceso a los beneficios del sistema de protección social.</p> <p>El Programa se desarrolla en convenio con el Ministerio de desarrollo Social.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista para la aplicación del Registro Social de Hogares - Aplicación y actualización de encuestas Registro Social de Hogares en el domicilio de las personas de parte de los encuestadores - Revisión y digitación de Registro Social de Hogares
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA




EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO(S)




FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

HUEPIL, 09 DE ENERO DEL 2019.-.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificación

**FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019
PROGRAMA : MUNICIPAL**

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	FICHA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
------------------------------------	----------------------------------

Sub Programa *	PROGRAMAS SOCIALES
-----------------------	--------------------

Tiempo de Ejecución: ENERO A DICIEMBRE
Unidad Responsable: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA ANA LUISA GUERRERO SEPULVEDA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra c, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS	8.700.000.-
	Total	\$ 8.700.000.-